

**ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. =====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES "LEGISLADORES DE PUEBLA", LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO: EUKID CASTAÑÓN HERRERA, VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, JULIÁN RENDÓN TAPIA, MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, SILVIA TANÚS OSORIO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, MARITZA MARÍN MARCELO, JULIÁN PEÑA HIDALGO, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS. =====

**LOS DIPUTADOS SILVIA TANÚS OSORIO Y EUKID CASTAÑÓN HERRERA** FUNGIERON COMO PRESIDENTA Y SECRETARIO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. =====

EN EL **PUNTO DOS** LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SIN EXISTIR COMENTARIOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO TRES** SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y, TAMBIÉN SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN MATERIA DE DESCANSO POST-PARTO. A CONTINUACIÓN, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI EXISTÍAN DUDAS O COMENTARIOS, AL NO HABERLOS, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN EN ESTUDIO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO CINCO** RELATIVO AL PROYECTO DE DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD; LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO; LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SEÑALÓ RESPECTO A LA PRIMERA QUE CONSISTÍA EN ESTABLECER QUE LA LECHE MATERNA SEA EL ALIMENTO PREFERENTE DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA Y COMPLEMENTARIO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE VIDA DEL MENOR. =====

EL **DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA** MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE CON LA REFORMA SE PRETENDÍA FORTALECER EL DERECHO DE LAS MADRES A BRINDAR LACTANCIA A SUS HIJOS, DADAS LAS IMPLICACIONES Y BENEFICIOS QUE CONLLEVA. ===== EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** DIJO QUE CON ELLO SE PRETENDÍA ESPECIFICAR EL DERECHO A DOS REPOSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA, DE MEDIA HORA CADA UNO, O BIEN UN DESCANSO DE UNA HORA POR DÍA, PARA AMAMANTAR A SUS HIJOS RECIEN NACIDOS. ===== EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SEÑALÓ QUE LA INTENCIÓN ERA ESTABLECER LOS MISMOS EFECTOS QUE LOS PRECISADOS EN LA LEY ESTATAL DE SALUD Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ES DECIR QUE EL ALIMENTO PREFERENTE DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA SEA LA LECHE MATERNA, QUE SE CUENTE CON DOS REPOSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA, DE MEDIA HORA CADA UNO, O BIEN UN DESCANSO DE UNA HORA POR DÍA, PARA AMAMANTAR A LOS HIJOS RECIEN NACIDOS, ADEMÁS DE ENTREGARSE UNA CANASTILLA DE MATERNIDAD. ===== EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** MANIFESTÓ QUE, EN LA LEY GENERAL DEL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REFIERE QUE CONSTITUYE VIOLENCIA LABORAL LA NEGATIVA ILEGAL DE CONTRATAR A LA VÍCTIMA, ES DECIR CUANDO ALGUIEN YA SUFRIÓ LA VIOLENCIA. EN EL CASO DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY VIGENTE HACE MENCIÓN DE LA OFENDIDA, Y EN EL PROYECTO EN ESTUDIO SE PROPONE REGULAR LA NEGATIVA A "CONTRATARLAS", SIN ESPECIFICAR DE QUIEN O QUIENES SE TRATA, POR LO QUE PIDIO SE CLARIFICARA EL TEXTO Y SE ESTABLECIERA EL CONCEPTO DE AGRAVIADA. ===== ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI EXISTÍAN DUDAS O COMENTARIOS ADICIONALES, AL NO HABERLOS, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN CON LAS CORRECCIONES PLANTEADAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. ===== EL **DIPUTADO EUKID CASTAÑÓN HERRERA** AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y SOLICITÓ AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONVOCARA A UNA RUEDA DE PRENSA PARA DAR A CONOCER LAS REFORMAS APROBADAS ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE CON ELLAS SE GENERARÍAN, PARA LO CUAL SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS QUE ESTUVIERAN PRESENTES Y QUE FUESEN LAS DIPUTADAS PROPONENTES DE LAS INICIATIVAS, QUIENES EXPUSIERAN LOS ALCANCES DE LAS MISMAS.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS

DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA  
DE SU INICIO. =====

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA**  
PRESIDENTE

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ**  
SECRETARIO

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**  
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
VOCAL

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO**  
PRESIDENTA

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**  
SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**  
VOCAL

**DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS**  
VOCAL

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO**  
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----